



## **María Cristina - Marita – Perceval**

*Filósofa*

*Experta Internacional en Feminismo, Política Exterior,  
Geopolítica y Derechos Humanos*

**2023 - 2024** Fue designada por Decreto Presidencial, como la primera Embajadora Representante Especial para la Política Exterior Feminista de la República Argentina.

A través de un proceso consultivo inclusivo y participativo con relevantes de la Cancillería, el Gabinete Nacional Interministerial de Género, representantes de organizaciones feministas y movimientos sociales, trabajadores sindicales, academia, sector privado, e instituciones internacionales y organismos multilaterales

El Plan de Acción contempló seis áreas estratégicas y prioritarias:

1. Sociedad del Cuidado es Igualdad: el cuidado es una necesidad, un trabajo y un derecho
2. Autonomía Económica es Igualdad: la deuda está con nosotros
3. Desarrollo Sostenible es Igualdad: cambio climático y DDR con perspectiva de género
4. Conocimiento Científico e Innovación Tecnológica es Igualdad: un enfoque feminista de la IA
5. Un mundo sin violencia ni impunidad es Igualdad: Mujeres, paz y seguridad, y justicia internacional
6. Democracia es Igualdad: Estado de Derecho, revitalización del multilateralismo y bienes públicos mundiales

**2021 - 2022** Se desempeñó como Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad de la República Argentina. Supervisó la coordinación de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe CEPAL- ONU Mujeres.

**2021 - 2020** Fue Subsecretaria de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la República Argentina, asesorando en Políticas Educativas y Humanitarias en el contexto de la Pandemia COVID19.

**2016 - 2019** Fue Directora Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. El Plan Estratégico, y los resultados pueden consultarse en la web oficial de UNICEF



**2012 - 2015** Fue la Primera Mujer Representante Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas:

- Miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- Promovió por primera vez un Debate Abierto en el que se escucharon las voces de las mujeres víctimas de violencia sexual en conflictos armados.
- sexual en conflictos armados.
- Promovió un Debate Abierto sobre el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas - Prevención de Conflictos, con la presencia por primera vez de «todos» los Ministros de Asuntos Exteriores de ALC.
- Presidió el Comité de Sanciones a Sudán, habiendo sido la primera Presidenta de dicho Comité en realizar una misión a ese país.
- Fue elegida Vicepresidenta de la Asamblea General
- Promovió el grupo «Libres e Iguales». Por primera vez en las Naciones Unidas, se exigió el reconocimiento de los derechos del colectivo LGBTI
- Presentó la resolución para establecer un Día Internacional para la Erradicación de la Violencia Sexual contra las Mujeres utilizada como arma de Guerra, aceptada por unanimidad
- Promovió la resolución sobre los principios básicos para la reestructuración de las deudas soberanas, aprobada por la AG por amplia mayoría
- Elegida Vicepresidente del Consejo Económico y Social
- Codirigió el segmento operativo y en el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas
- Fue Vicepresidenta del Tratado sobre Armas

**2010 - 2012** Se desempeñó como Subsecretaria de Promoción de los Derechos Humanos de la República Argentina, destacándose en ese período la reglamentación de la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género, y el fortalecimiento del Consejo Federal de Derechos Humanos con la participación de los 24 Estados federales de la Argentina.

**2001 - 2009** (2 períodos) Senadora Nacional por la Provincia de Mendoza:

- Primera mujer Presidenta de la Comisión de Defensa
- Creadora de la Bancada de Mujeres en el Senado
- Autora de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres
- Autora de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y la Asistencia a sus Víctimas
- Coautora de la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

- Autora de la Ley de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil, promoción
- Autora de la Jerarquía Constitucional al Protocolo Facultativo de la CEDAW,
- Autora de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y otros instrumentos de derechos humanos

**1993 - 1995** Fundó y dirigió el Instituto de Gestión Social de la Universidad del Aconcagua; y presidió el Instituto de la Mujer del Gobierno de la provincia de Mendoza.

**1983-2001** Académica. Departamentos: Historia de las Ciencias y Filosofía de las Ciencias en la Facultad de Filosofía de la UNCuyo, y profesora invitada en distintas Universidades del país y de la región.

Autora de diversas publicaciones y artículos sobre derechos humanos, feminismo, paz y seguridad internacional.

Presidió la Junta Directiva del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo.

Fue miembro del Parlamento del Mercosur y miembro de la RAADH.

Presidió la Comisión Parlamentaria sobre Igualdad de Género y Derechos de la Infancia.

Fue miembro y presidió el Consejo Internacional de Parlamentarios para la Acción Mundial.

A handwritten signature in black ink, reading 'MCP Perceval', with a long horizontal line underneath.

Maria Cristina Perceval

DNI 12.609.149